



001529 Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

setiembre, 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución de Comisión Organizadora N° 0266-2023-UNAAT

Tarma, 26 de setiembre de 2023

VISTO:

PROVEÍDO N° 1954-2023 (26.09.2023), INFORME N° 0101-2023-UNAAT/P-OPP (26.09.2023), INFORME N° 134-2023-UNAAT/P-OPP-UPM (26.09.2023); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, según Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como persona jurídica de derecho público interno;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, de fecha 18 de octubre de 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria resolvió otorgar la licencia institucional a la UNAAT, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con una vigencia de seis (06) años; la misma que fue modificada con Resolución del Consejo Directivo N° 061-2022-SUNEDU/CD, de fecha 17 de junio de 2022, en el extremo de reconocer la creación de dos (2) locales y el cambio de locación;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación constituye una Comisión Organizadora y que el proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, con la Resolución Viceministerial N° 008-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNAAT, integrada por los académicos Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez, como Presidente; Dr. Angel Almidón Elescano como Vicepresidente Académico y Dr. David Elí Salazar Espinoza como Vicepresidente de Investigación;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional modificado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/DCD, en la sección 7.1 Seguimiento de planes institucionales, señala que el seguimiento de los planes institucionales se desarrolla en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consiste en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas para conocer el avance de cumplimiento de los OEI, las AEI y las AO e inversiones, según corresponda;

Que, a través del Informe N° 134-2023-UNAAT/P-OPP-UPM el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización presenta el Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al primer semestre del año 2023, de la UNAAT, para su aprobación;

Que, al respecto, del Informe N° 0101-2023-UNAAT/P-OPP el Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que el Informe de evaluación de planes institucionales al I semestre 2023 de la UNAAT ha sido elaborado en concordancia con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales, por lo que solicita su aprobación;

Que, visto en Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 26 de setiembre de 2023, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron unánimemente APROBAR el Informe de Evaluación Institucional de la UNAAT, correspondiente al primer semestre del año 2023; disponiendo que la Oficina de Tecnología de la Información realice la publicación correspondiente en el portal institucional; y

En uso de las atribuciones que le confieren al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAAT, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y conforme a lo aprobado en sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, correspondiente al primer semestre del año 2023; el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información publique el Informe aprobado en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a la Alta Dirección, Dirección General de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Unidad de Planeamiento y Modernización, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMISIÓN ORGANIZADORA

.....
Dra. Milagro Rosario Henríquez Suárez
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

.....
Lic. Betzabe Barrueta Vilchez
SECRETARÍA GENERAL



Contenido

Resumen Ejecutivo	4
1. Prioridades de la política institucional	5
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	5
2.2. Análisis de implementación de las AEI	6
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	8
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	10
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	10
3. Conclusiones	10
4. Recomendaciones	10
5. Anexos.....	11



Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT), es una persona jurídica de derecho público, creado por Ley N°29652, con sede en la provincia de Tarma, Departamento de Junín, goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, económica y administrativa.

La UNAAT brinda servicio educativo y fomenta el conocimiento a través del pensamiento crítico y la investigación científica, debe mostrar, a través de su brazo extensionista, un claro compromiso social, involucrándose activamente con aquellas realidades que son parte del entorno en el que la Universidad ejerce sus roles.

En el marco legal del Sistema Administrativo de Presupuesto y del Sistema Administrativo de Planeamiento y los lineamientos establecidos en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, se procedió a realizar la evaluación Institucional correspondiente al semestre 2023, en el que se presenta para cada centro de costos un análisis de los principales logros y factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de la programación de las metas físicas y financieras. La información es presentada de manera acumulada, con la finalidad de mostrar el avance de cada centro de costos. Es así que al I Semestre del 2023 la ejecución física de la Unidad Ejecutora 001529 Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma es de 57.5 %. y que a través de sus 39 centros de costos presentan una ejecución financiera ascendente a S/ 9 280 227.13.

En cuanto a las Acciones estratégicas Institucionales (AEI) se ha obtenido lo siguiente: 10 AEI a través de 13 indicadores han logrado un avance menor a 75%; 3 AEI a través de 4 indicadores han logrado un avance menor de 75 a 95% y 7 AEI a través de 15 indicadores han logrado un avance mayor a 95%.

El presente Informe de Evaluación Institucional busca determinar los resultados de la ejecución de las actividades operativas previstas y no previstas, así como el nivel de implementación de las AEI que permita analizar los problemas de gestión presentados por las unidades orgánicas, tomar decisiones y proponer recomendaciones para mitigar los riesgos de incumplimiento de las actividades programadas y acciones estratégicas lo que contribuirá al fortalecimiento de la gestión de la UNAAT como una entidad de formación académica de calidad.



1. Prioridades de la política institucional

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La UNAAT tiene como misión:

“Formar profesionales líderes, generadores de conocimientos científicos, desarrollo tecnológico y humanístico al servicio de la Región Junín y del país, con valores y respetuosos del ambiente, con responsabilidad social garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible”.

La UNAAT en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; garantiza una educación centrada en la formación integral, genera conocimiento a través de la investigación, innovación y transferencia, promueve la responsabilidad social e identidad regional a través de un proceso de gestión de calidad y mejora continua, que asegure la sostenibilidad del licenciamiento institucional otorgado por la SUNEDU e inicie la acreditación de los programas de formación profesional por el SINEACE.

Las prioridades de la política institucional son: Excelencia Académica, Fortalecimiento de capacidades, Impulsar la investigación e innovación, Responsabilidad Social Universitaria, Vinculación del estudiante con su medio social, Gestión Transparente, Fortalecimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y acreditación institucional, Promover una política de Gestión de Riesgos de Desastres y Promover la Transformación Digital de la Administración Pública.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

2.1 Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

A la culminación del I semestre del año 2023 se ha obtenido los siguientes resultados:

- a) 10 AEI y 13 indicadores de AEI han logrado un nivel de avance bajo de [0-75%>
- b) 3 AEI y 4 indicadores de AEI han logrado un nivel de avance medio de [75-95%>
- c) 7 AEI y 15 indicadores de AEI han logrado un nivel de avance alto de $\geq 95\%$

Ante estos resultados se aprecia que el 83% de las AEI tienen registro de información, asimismo 84 % de indicadores tienen registro de información, aunque no signifique que se logre el resultado esperado, es un resultado que indica que la mayoría de AEI se van implementar al finalizar el año, y se debe poner atención a las AEI e indicadores que no presentan información.

Tabla N° 01

Semaforización por nivel de avance

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones	10	3	7
Indicadores de Acciones	13	4	15

Fuente: Ceplan



En cuanto al Plan Operativo Institucional se ha obtenido los siguientes resultados:

- 65 actividades operativas han logrado un nivel de avance bajo de [0-75%>
- 4 actividades operativas han logrado un nivel de avance medio de [75-95%>
- 65 actividades operativas han logrado un nivel de avance alto de ≥95%



Tabla N° 02

Semaforización por nivel de avance

Tabla Resumen

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones Estratégicas	13	3	
Actividades Operativas (Ejecución física)	65	4	65

Fuente: Ceplan

2.2 Análisis de implementación de las AEI

En cuanto a la implementación de los Acciones Estratégicas Institucionales se ha obtenido lo siguiente:

AEI.01.01 Diseños curriculares basados en el enfoque por competencias actualizados e implementados para los estudiantes se ha logrado una ejecución física de 58.3 % y una ejecución financiera de S/ 1 416,757.51.

AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes se ha logrado una ejecución física de 28.7 % y una ejecución financiera de S/ 23,281.19.

AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios de calidad para los estudiantes se ha logrado una ejecución física de 88.9 % y una ejecución financiera de S/ 483,888.12.

AEI.01.04 Programa de movilidad nacional e internacional para docentes y estudiantes se ha logrado una ejecución física de 66.7 % y una ejecución financiera de S/ 4,940.00.

AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en I+D+i para la comunidad universitaria se ha logrado una ejecución física de 33.3 % y una ejecución financiera de S/ 199,322.12.

AEI.02.02 Programas de investigación formativa implementado para los estudiantes y docentes se ha logrado una ejecución física de 50.3 % y una ejecución financiera de S/ 0.00.

AEI.02.03 Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria se ha logrado una ejecución física de 44.4 % y una ejecución financiera de S/ 0.00.

AEI.02.04 Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil se ha logrado una ejecución física de 41.7 % y una ejecución financiera de S/ 26,237.32.

AEI.02.05 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores se ha logrado una ejecución física de 8.3 % y una ejecución financiera de S/ 2,290.50.

AEI.02.06 Laboratorios para la investigación científica; tecnológica e innovación implementados para la comunidad académica no ha realizado ejecución física y una ejecución financiera.

AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad universitaria no ha realizado ejecución física y una ejecución financiera.

AEI.03.02 Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad no ha realizado ejecución física y una ejecución financiera.

AEI.03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria no ha realizado ejecución física y una ejecución financiera.

AEI.04.01 Licenciamiento institucional permanente para la universidad se ha logrado una ejecución física de 61.1 % y una ejecución financiera de S/ 37,331.87.

AEI.04.02 Sistemas de gestión integral con enfoque por procesos para la universidad se ha logrado una ejecución física de 80.3 % y una ejecución financiera de S/ 1 149,992.46.

AEI.04.05 Programa de infraestructura y equipamiento implementado en la universidad se ha logrado una ejecución física de 78.1 % y una ejecución financiera de S/ 5 825,233.68.



AEI.04.09 Plan de Ordinización docente implementado para la conformación de los órganos de gobierno se ha logrado una ejecución física de 33.3 % y una ejecución financiera de S/ 110,952.36.

AEI.05.01 Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la universidad no ha realizado ejecución física y una ejecución financiera.

2.3 Análisis de los productos de la AEI

El análisis de la implementación de las AEI servirá para determinar si los niveles alcanzados en los indicadores de las AEI son los adecuados para su contribución al logro del Objetivo estratégico Institucional:

AEI.01.01 Diseños curriculares basados en el enfoque por competencias actualizados e implementados para los estudiantes ha logrado un avance del 100 % al semestre, debido a que el producto e indicador se encuentra bien definido.

AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes ha logrado un avance del 81.52 % al semestre, debido a que el producto e indicador se encuentra bien definido.

AEI.01.03 Servicios educacionales complementarios de calidad para los estudiantes no ha logrado avance alguno al semestre, debido a que no se ha realizado las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

AEI.01.04 Programa de movilidad nacional e internacional para docentes y estudiantes no ha logrado avance alguno al semestre, no se han realizado movilizaciones hacia otras universidades, sin embargo, ya se tiene convenios firmados.

AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en I+d+i para la comunidad universitaria ha logrado un avance del 100 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.02.02 Programas de investigación formativa implementado para los estudiantes y docentes ha logrado un avance del 22.22 % al semestre, se necesita impulsar mayor cantidad de proyectos formativos.

AEI.02.03 Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria ha logrado un avance del 61.54 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.02.04 Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento estudiantil ha logrado un avance del 100 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.02.05 Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores ha logrado un avance del 29.41 % al semestre, se necesita mayor participación n eventos de investigación nacional e internacional e impulsar la publicación de textos o investigaciones.

AEI.02.06 Laboratorios para la investigación científica; tecnológica e innovación implementados para la comunidad académica ha logrado un avance del 20 % al semestre, debido a los escasos recursos e infraestructura.



AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad universitaria no ha logrado avance alguno al semestre, se debe revisar los productos e indicadores.

AEI.03.02 Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad no ha logrado avance alguno al semestre, se debe revisar los productos e indicadores.

AEI.03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria no ha logrado avance alguno al semestre, se debe revisar los productos e indicadores.

AEI.04.01 Licenciamiento institucional permanente para la universidad ha logrado un avance del 100 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.02 Sistemas de gestión integral con enfoque por procesos para la universidad ha logrado un avance del 100 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.03 Documentos de Gestión Institucional Implementados y Actualizados en la Universidad ha logrado un avance del 100 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.04 Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) implementado en la Universidad no ha logrado avance alguno al semestre, falta la ejecución del PDP que se va a desarrollar en el II semestre.

AEI.04.05 Programa de infraestructura y equipamiento implementado en la universidad ha logrado un avance del 56.61 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.06 Programa de Acreditación Implementado en la Universidad ha logrado un avance del 50 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.07 Aseguramiento de la Transparencia Universitaria hacia la Comunidad Educativa y la Sociedad ha logrado un avance del 94.74 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.08 Gobierno Digital implementado en la Universidad ha logrado un avance del 80 % al semestre, debido a que los productos e indicadores se encuentran bien definidos.

AEI.04.09 Plan de Ordinización docente implementado para la conformación de los órganos de gobierno no ha logrado avance alguno al semestre, se espera convocar a proceso de nombramiento docente en el segundo semestre.

AEI.05.01 Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la universidad no ha logrado avance alguno al semestre, se debe revisar los productos e indicadores.



AEI.05.02 Programa de prevención y contingencia frente a los desastres en la comunidad universitaria no ha logrado avance alguno al semestre, se debe revisar los productos e indicadores.

2.4 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Se ha identificado AEI críticas ya que no muestran nivel de avance alguno y son los siguientes:

AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad universitaria, AEI.03.02 Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad y AEI.03.03 Programa de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria.

Estas AEI miden el impacto que genera la universidad en su entorno social, por lo que se debe adoptar medidas correctivas que permitan implementar adecuadamente las AEI.

AEI.05.01 Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la universidad y AEI.05.02 Programa de prevención y contingencia frente a los desastres en la comunidad universitaria.

Estas AEI miden la gestión del riesgo de desastres a través de una adecuada planificación por lo que se debe adoptar medidas correctivas que permitan implementar adecuadamente las AEI.

2.5 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

En la evaluación anterior se propuso retroalimentar a las unidades orgánicas involucradas en la ejecución de los planes institucionales sobre la importancia del sistema administrativo de planeamiento, a través de talleres de trabajo.

A la emisión del presente informe debemos de indicar que no se ha implementado esta recomendación, desde la Unidad de Planeamiento y Modernización se supervisa y se da apoyo en el seguimiento de los planes institucionales a las unidades orgánicas, por lo que es necesario realizar el Taller de Planes Institucionales en el segundo semestre y así coadyuvar a la correcta implementación de las AEI y actividades operativas.

3. Conclusiones

- 1.- La totalidad de los centros de costos han registrado información correspondiente sus actividades operativas en el aplicativo CEPLAN.
- 2.- La programación presupuestal por cada centro de costos inicial ha sido modificada con la finalidad de atender los requerimientos solicitados en base a la necesidad institucional.
- 3.- La Acciones Estratégicas Institucionales que no presentan avance alguno corresponden a los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

AEI.03.01 Programa de extensión cultural y proyección social implementado para la comunidad universitaria, AEI.03.02 Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad y AEI.03.03 Programa

de responsabilidad social implementado en la comunidad universitaria, AEI.05.01 Programa de estimación de riesgo de desastres implementado en la universidad y AEI.05.02 Programa de prevención y contingencia frente a los desastres en la comunidad universitaria.

4.- Presencia de dificultades por los responsables de los centros de costo en el registro de seguimiento y reprogramación de las actividades operativas tanto en las metas físicas y financieras por motivo de desconocimiento del funcionamiento del aplicativo CEPLAN, y desconocimiento del Planeamiento Institucional.

4. Recomendaciones

Realizar el constante seguimiento por parte de los centros de costo para el cumplimiento de las actividades operativas programadas para el segundo semestre

Considerando los niveles de ejecuciones obtenidas, se recomienda que cada órgano y unidad orgánica monitoree y optimice sus procedimientos internos, y tenga en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de lo programado y se mejore el cumplimiento de las metas establecidas en el POI y PEI.

Elaborar adecuadamente la programación y presupuesto de los centros de costos, de acuerdo a sus necesidades respetando los techos presupuestales asignados a la entidad, articulando adecuadamente al PEI.

Iniciar un proceso de capacitación al personal responsable de los centros de costos en contenidos del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional.

Se recomienda la revisión y, de ser el caso, la modificación del POI, a fin de sincerar las metas físicas y financieras de las actividades operativas, de modo que se permita garantizar la provisión de bienes y servicios a los administrados

5. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI.

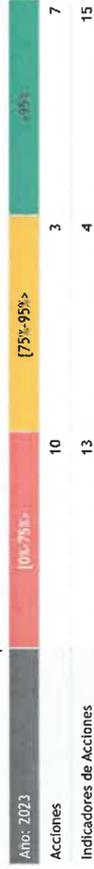
Matriz de compromisos

Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional / Plan Operativo Institucional							
Entidad Responsable de la recomendación: UNAAT							
Periodo de Compromisos: semestre							
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de Organización responsable	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Seguimiento en plazo oportuno	Realizar el constante seguimiento	Supervisión	Reporte Ceplan	UPM	Implementado	S/C
2	Nivel de Ejecución	Optimizar procesos	Ejecución	Reporte Ceplan	Centro de Costo	Implementación	S/C
3	Programación presupuestal Adecuada	Articulación POI - PIA	Ejecución	Consistencia PIA - POI	OPP - UPM	Implementación	S/C
4	Competencias	Fortaleces competencias	Capacitación	Asistencia a Taller	OPP - URRHH	Implementación	S/C
5	AEI, metas físicas no adecuadas	Actualización del PEI - POI	Taller de Trabajo	Asistencia a Taller	OPP – Centros de Costo	Implementación	S/C



IND.01.AEI.04.09	Número de docentes nombrados en la UNAAT	001529-U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT	01.07.02-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Ascendente	2020	0.00	8.00	10.00	12.00	15.00	ND	ND	4.00	0.00	0.00
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	001529-U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT	01.07.02-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Ascendente	2020	0.00	40.00	50.00	55.00	60.00	ND	ND	0.00	0.00	0.00
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje del plan de prevención de riesgo y desastres	001529-U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT	01.07.08-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Ascendente	2020	0.00	40.00	50.00	55.00	60.00	ND	ND	0.00	0.00	0.00
AEI.05.02	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	001529-U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT	01.07.08-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Ascendente	2020	0.00	40.00	50.00	55.00	60.00	ND	ND	0.00	0.00	0.00
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de actividades de prevención implementadas	001529-U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT	01.07.08-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Ascendente	2020	0.00	40.00	50.00	55.00	60.00	ND	ND	0.00	0.00	0.00
IND.02.AEI.05.02	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas	001529-U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT	01.07.08-UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	Ascendente	2020	0.00	40.00	50.00	55.00	60.00	ND	ND	0.00	0.00	0.00

Tabla Resumen: Sematización por nivel de avance



ALERTAS IDENTIFICADAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA

Mg. CPC Walter Armando Balboa Romero
JEFE DE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 10 - EDUCACION
 PLIEGO : 553 - U.N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
 UE: 001529 - U. N. AUTÓNOMA ALTOANADINA DE TARMA - UNAAT

CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO / ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO														
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO							
OEI.01 LOGRAR UNA FORMACION ACADÉMICA DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES																										
AEI.01.01 DISEÑOS CURRICULARES BASADOS EN EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES																										
AO100152900166 - CONducir, COORDINAR, EVALUAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD	VICEReCTORADO ACADÉMICO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	21,856.00	22,112.00	22,521.00	24,867.00	25,349.00	29,481.00	146,186.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	21,855.23	22,111.82	22,520.99	24,866.53	25,348.68	29,480.26	146,183.51	
AO100152900215 - IMPLEMENTACION DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Muy Alta	PROCESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	2,687.00	16,122.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,216.64	2,140.97	2,240.97	2,177.30	2,249.97	2,249.97	2,249.97	13,275.82
AO100152900226 - PROGRAMAS CURRICULARES PROFESIONALES E IMPLEMENTADOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	Muy Alta	PROGRAMA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,580.00	2,250.00	13,830.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	2,249.97	2,249.97	2,249.97	2,249.97	2,249.97	2,249.97	13,499.82	
AO100152900302 - EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00	346,261.00	346,261.00	346,261.00	346,261.00	346,261.00	346,261.00	2,077,566.00	
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	167,364.29	158,270.06	158,268.04	236,000.01	279,289.55	244,606.41	1,243,798.36	

EJECUTADO																
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00				
ESTUDIANTES Y DOCENTES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.01.02: 23,281.19																
AEL.01.03 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES																
AOI00152900178 - PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL	8.00	7.00	134.00	60.00	60.00	66.00	335.00	PROGRAMADO	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	6,452.00	4,265.00	4,265.00	4,998.00	4,198.00	28,443.00
EJECUTADO	8.00	7.00	134.00	60.00	60.00	66.00	335.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	100.00	4,264.67	4,264.67	4,264.67	4,998.00	4,198.00	26,254.68
AOI00152900180 - PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD FISIOLÓGICA	10.00	17.00	45.00	89.00	157.00	146.00	146.00	PROGRAMADO	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Mensual	10,575.00	8,374.00	8,374.00	8,374.00	8,171.00	52,265.00
EJECUTADO	10.00	17.00	45.00	89.00	157.00	146.00	146.00	EJECUTADO	Acumulado Mensual	100.00	8,409.61	5,987.36	4,264.67	4,264.67	8,171.00	39,493.32
AOI00152900182 - PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES EN SALUD FISIOLÓGICA	1.00	1.00	2.00	1.00	3.00	5.00	13.00	PROGRAMADO	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
EJECUTADO	1.00	1.00	2.00	1.00	3.00	5.00	13.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152900183 - PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA	3.00	5.00	91.00	0.00	0.00	42.00	141.00	PROGRAMADO	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	4,265.00	4,265.00	4,265.00	4,265.00	4,265.00	25,590.00
EJECUTADO	3.00	5.00	91.00	0.00	0.00	42.00	141.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	100.00	4,264.67	4,264.67	4,264.67	0.00	0.00	12,794.01
AOI00152900184 - PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVO PROMOCIONALES DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	PROGRAMADO	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	32,345.20	50,000.00	136,845.20
EJECUTADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152900368 - PLANIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	PROGRAMADO	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	2,723.00	2,764.67	2,764.67	0.00	0.00	8,252.34
EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	100.00	2,723.00	2,764.67	2,764.67	0.00	0.00	8,252.34
AOI00152900431 - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.00	2.00	2.00	2.00	5.00	7.00	22.00	PROGRAMADO	SUPERVISIÓN	Acumulado Anual	2,250.00	2,250.00	2,285.00	2,250.00	3,056.97	14,929.97
EJECUTADO	4.00	2.00	2.00	2.00	5.00	7.00	22.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	100.00	2,249.97	2,177.30	2,284.97	2,249.97	3,056.97	14,857.09
AOI00152900331 - ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	PROGRAMADO	DOCUMENTO	Acumulado Anual	2,764.67	2,764.67	6,764.67	2,764.67	5,362.67	25,659.02
EJECUTADO	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	EJECUTADO	Acumulado Anual	83.33	2,764.67	2,764.67	6,764.67	2,764.67	5,362.67	25,659.02

INDUCCION Y EVALUACION DEL PERSONAL NO	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00152900147 - PROCESOS DE SELECCION EN LA UNAAAT	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	50.00	72.00	50.00	44.00	82.00	106.00	404.00	100.00	12,900.00	17,020.00	21,470.00	23,780.00	30,802.00	83,643.00	189,615.00				
AOI00152900194 - ATENCION DE BIENES Y SERVICIOS DE TODOS LAS UNIDADES ORGANICAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	EJECUTADO	50.00	72.00	50.00	44.00	82.00	106.00	404.00	100.00	12,900.00	17,020.00	21,470.00	23,780.00	30,802.00	83,643.00	189,615.00				
AOI00152900156 - ADMINISTRACION DE EGRESOS Y RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA ENTIDAD	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	8,229.34	8,282.00	8,421.85	9,701.23	15,393.40	66,364.22					
AOI00152900129 - CONDUCIR EL PROCESO DE FORMULACION Y EVALUACION DEL CICLO DE INVERSION PUBLICA	Muy Alta	PROCESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	6.00	1.00	2.00	2.00	13.00	100.00	5,465.00	5,465.00	5,465.00	5,547.00	5,465.00	5,465.00	32,872.00				
AOI00152900130 - FORMULAR INVERSIONES (PROYECTOS DE INVERSION O IOARR) A TRAVES DE FICHAS TECNICAS O ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL	Muy Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00152900131 - EVALUAR LA CONSISTENCIA TECNICA ENTRE EL RESULTADO DEL EXPEDIENTE TECNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y LA FICHA TECNICA O ESTUDIO DE PRE INVERSION QUE SUSTENTÓ LA DECLARACION DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSION	Muy Alta	EVALUACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00152900133 - ELABORAR LA CARTERA DE INVERSIONES PARA LA PMI EN COORDINACION CON LA OPMI DEL MINEDU	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	5.00	100.00	203.44	703.66	0.00	0.00	109.66	65.20	1,081.96				
AOI00152900139 - EJECUCION DE LA AGENDA EN SESIONES DE LA COMISION	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	3.00	7.00	8.00	7.00	7.00	3.00	35.00	100.00	12,710.00	7,767.00	7,767.00	8,731.00	7,840.00	9,085.00	53,900.00				
AOI00152900140 - EMISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PRESIDENCIA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	25.00	13.00	8.00	11.00	10.00	10.00	77.00	94.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
		EJECUTADO		EJECUTADO	25.00	13.00	8.00	11.00	9.00	7.00	73.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

AOI00152900116 - ASESORAR A LOS ORGANOS Y A LAS UNIDADES ORGANICAS SOBRE ASPECTOS JURIDICOS	Muy Alta	ASESORIA TECNICA	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	5,885.57	5,710.48	5,935.48	6,093.05	9,286.38	13,424.43	46,335.39																	
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	5,885.54	5,710.48	5,935.48	6,093.05	9,286.38	13,424.43	46,335.36																	
AOI00152900117 - ELABORACION DE INFORMES LEGALES SOBRE LAS NORMAS FORMULADAS POR LOS ORGANOS DE LA UNIVERSIDAD	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	26.00	24.00	34.00	32.00	28.00	35.00	179.00										179.00	0.00	500.00	600.00	400.00	0.00	0.00	1,500.00																	
				EJECUTADO	26.00	24.00	34.00	32.00	38.00	35.00	189.00										189.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
AOI00152900118 - CONDUCCION DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD	Muy Alta	PROCESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00										6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00										6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
AOI00152900119 - CONDUCCION DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PRESUPUESTO, INVERSION PUBLICA, MODERNIZACION DEL ESTADO Y COOPERACION TECNICA SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00										6.00	5,951.00	5,965.00	12,400.00	6,035.00	12,270.00	11,372.00	53,993.00																	
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00										6.00	5,951.00	5,964.67	12,399.67	6,034.76	12,269.13	11,371.68	53,990.33																	
AOI00152900120 - FORMULACION DE PROPOSTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE PRODUCCION	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00										2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
AOI00152900198 - EVALUACION DE LA FORMULACION Y EVALUACION DEL PEI Y POI DE LA UNIVERSIDAD	Muy Alta	EVALUACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	2.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	9.00										9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
				EJECUTADO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00										1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.04.02:																						80.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.04.02:																						1,149,992.46
AEL.04.05 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD																																													
AOI00152900265 - CONDUCCION DEL PROCESO DE EJECUCION DEL CICLO DE INVERSIONES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Muy Alta	PROCESO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00										6.00	15,132.00	14,740.00	10,230.00	24,760.00	15,729.00	28,220.00	108,811.00																	
				EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00										6.00	14,978.13	14,739.01	10,229.34	24,758.93	15,728.92	28,218.66	108,652.99																	
AOI00152900353 - EMITIR OPINION TECNICA E INFORMAR A LA AUTORIDAD RESPECTO A TEMAS QUE SON DE SU COMPETENCIA.	Muy Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	3.00	28.00	9.00	15.00	11.00	76.00										76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
				EJECUTADO	10.00	3.00	28.00	9.00	15.00	11.00	76.00										76.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																	
AOI00152900301 - CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00										5.00	0.00	1,386,847.00	1,623,695.00	801,730.00	1,501,489.00	1,035,804.00	6,349,565.00																	
				EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00										5.00	0.00	1,386,847.00	1,623,695.00	801,730.00	1,501,489.00	1,035,804.00	6,349,565.00																	

